

Bogotá D.C., 08 de noviembre de 2019

Señor:

JORGE ARTURO VARGAS MOLINA
Calle 10 #17 -15, Hogar de paso Bakatá
Teléfono: 313 714 0790 – 311 487 4479 – 315 220 9883
Ciudad.

Radicado: 1-2019-70544 y 1-2019-72399

Asunto: Solicitud de visita en LEA

Respetado señor Vargas,

Hemos recibido su petición en la que solicita “*eliminación de puntaje erróneo y solicitud de nueva visita domiciliaria*”; frente a ello, amablemente le informamos lo siguiente:

1. En relación a su registro Sisbén.

Según consulta en la base de datos Sisbén III de Bogotá, actualmente usted tiene una encuesta con la **ficha N°5280833 con puntaje de 66,76**, de la visita realizada en la CL 86 A 49 D 15, el 08 de noviembre de 2018.

Al respecto, señalamos que el puntaje de dicha encuesta fue calculado automáticamente por un software, a partir de la información que suministro el Sr. Rogelio Calderón Martínez en el momento de la visita y siguiendo la metodología de la Nación, por lo tanto NO puede ser modificado.

Frente a ello, es necesario aclarar que la evaluación sobre las condiciones de vida de los hogares que hace el Sisbén es neutral y por tanto, **NO es posible asegurar la obtención de un puntaje específico para favorecer el ingreso a un programa social del Estado**, pues ése NO es el objetivo de la encuesta.

2. En relación a su solicitud de visita.

La encuesta Sisbén es el medio para capturar la información del hogar y evaluar sus condiciones de vida calculando un puntaje según la metodología del DNP; de acuerdo a esta, el **Hogar de paso Bakatá donde usted vive es un Lugar Especial de Alojamiento LEA** por lo que **NO es posible aplicar la encuesta de clasificación socioeconómica Sisbén.**

Según el Decreto 441 de 2016, los LEA son “*Unidades de uso de vivienda en donde vive*”

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Página 1 de 2

(duerme) un grupo de personas, generalmente no parientes, que participan de una vida en común por razones de estudio, trabajo, culto religioso, disciplina militar, procesos de rehabilitación carcelaria o carencia de un hogar, entre otras”, este es el caso de la fundación.

No obstante lo anterior, **en caso de que usted se mude a un lugar de residencia permanente distinto a un LEA, podrá solicitar la aplicación de la encuesta Sisbén** en cualquier punto de atención Sisbén dentro de la Red Cade.

No obstante, debe tener en cuenta que **para la aplicación de la encuesta existen dos modalidades, por “demanda”**, según el orden de las solicitudes de visita registradas, y por **“barrido”**, para procesos que requieran la aplicación masiva de encuestas, visitando todos los hogares según la programación de cada sector de la ciudad.

En este momento, se está adelantando un operativo de barrido para actualizar la base de datos a la nueva metodología **Sisbén IV** y por tal razón, **solo se están haciendo visitas a través de éste y NO por demanda**, por lo tanto, sí se muda a un lugar de residencia permanente en que pueda ser encuestado y esté dentro de la programación del barrido antes de que éste finalice, podrá ser encuestado a través de esta modalidad.

Por otro lado, sí lo anterior no es posible, podrá ser encuestado después de que termine el operativo de barrido en diciembre de este año, una vez el Departamento Nacional de Planeación autorice el inicio de la fase de encuestas por demanda para Sisbén IV, siempre y cuando tenga una **residencia permanente**, para lo cual, deberá registrar una solicitud de visita en un punto de atención Sisbén.

Cordialmente,



Helmut Menjura
Dirección de SISBEN

Elaboró: Paola Y Torres M.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Página 2 de 2